



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO TECNICO  
DE LA ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
ZARAGOZA, CELEBRADA EL DIA 14 DE JUNIO DE 1977.

1. La sesión se inició a las 18.30 horas con el siguiente Orden del día:
  - Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
  - Solicitud de los alumnos de Odontología
  - Propuesta del Psicólogo Roberto Alvarado Tenorio como Coordinador de Estudios Superiores.
  - Discusión de las cifras de ingreso propuestas por el Consejo de Planeación.
  - Trámites de nombramientos de profesores.
  - Asuntos Generales.

2. A la sesión asistieron los Consejeros Técnicos:

Profesores:

Biol. Ma. Cristina Márquez Orozco  
M. C. Isabel Alaminos Sager  
Psic. Jorge Molina  
M. C. Carlos Larralde

Alumnos:

Arturo Maceda  
Ernesto Rosales

INVITADOS:

Dora Patricia Andrade S.

La sesión estuvo presidida por el Dr. José Manuel Alvarez Manilla, actuando como Secretario el Dr. Jorge Hernández y Hernández.

Las actividades realizadas y los acuerdos tomados con respecto a los diferentes puntos del Orden del Día fueron:

1. Se dió lectura al Acta de la sesión anterior, agregando al punto No. 1 que por decisión del Consejo Técnico se considera necesario hacer una encuesta a los estudiantes del 4o. semestre de la carrera de Biología y a los que no lograron el ingreso regular a dicho semestre, pa-

##



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

ra conocer su opinión sobre las posibles causas por las que no lograron su ingreso al nivel mencionado.

Agregado lo anterior se dió por aprobada el acta de la sesión.

- 2. Se dió lectura de la solicitud hecha por los alumnos de odontología sobre la posibilidad de realizar el Servicio Social durante el desarrollo de la carrera, se acordó que dicha solicitud fuera estudiada en el Comité de la carrera con la participación del Consejero Técnico alumno Arturo Maceda Aguirre; el dictamen del Comité de carrera pasará al Consejo Técnico que lo discutirá y si es aprobado será dado a conocer a la totalidad de los alumnos de odontología, se anexa solicitud a los adenda del acta.

El Consejero Técnico alumno Arturo Maceda solicitó al Consejo Técnico se discutiera el problema de la seriación de materias de la carrera de odontología, en este sentido se acordó que se permita a los alumnos que deben hasta 2 materias del 1o. ó 2o. semestre, inscribirse en el 4o. semestre y llevar las materias que adeudaron, con esto no exceden el límite de créditos autorizados por el Consejo Técnico para cada semestre, aquellos alumnos que deban más de 2 materias del 1o. ó 2o. semestre, no podrán cursar el 4o. y se dedicarán a cursar y aprobar las materias que adeudan.

Además por sugerencia del Dr. Alvarez Manilla se propone y se acepta por el Consejo que ningún alumno de odontología que deba materias del 1o. ó 2o. semestre pueda inscribirse al 5o. semestre hasta que acredite las materias que adeuda.

- 3. Se aprueban las cifras de ingreso propuestas por el Consejo de Planeación que se mencionan a continuación:

Alumnos de Primer Ingreso		
Biología	360	}
Q. F. B.	180	
I. Q.	180	
Enfermería	600	Tronco Común (720)
Medicina	480	
Odontología	780	
Psicología	600	
Total	3,180	



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

Los cambios de carrera con diferente area de bachillerato se ajustarán a la legislación vigente.

El ingreso de alumnos extranjeros: se aceptará hasta un máximo del 1% del total de la población de nuevo ingreso, quedará restringido a hijos de diplomáticos o personas con residencia legal en el país, previa a su solicitud de ingreso.

Cambios de Unidad en años superiores:

- Se otorgará el cambio siempre que el cupo de la Escuela lo permita.
  - Los alumnos deberán ser regulares
  - Deberán solicitar su cambio dentro de los niveles que existen actualmente en Zaragoza.
  - Que el alumno no haya sido o este sancionado por faltas cometidas en la Universidad.
  - Su aceptación está sujeta al dictamen del Coordinador de carrera en cuanto a equivalencias según los planes de estudio.
4. Se propone además, que se envíe un documento al Rector emanado del Consejo Técnico donde se solicite la reactivación de la planificación del desarrollo de la UNAM a largo plazo, enfatizando la necesidad de la misma, dando como posible alternativa para llevarlo a cabo, la formación de comisiones salidas de la comunidad, que se acojan a su estudio en un plazo perentorio.

5. Se aprobaron los siguientes nombramientos:

		Horas
Abascal Herrera Ramón	Ayte. Prof. A	22
Aguirre Ibarra Ma. Celina	Ayte. Prof. A	22
Bernal Alvarez Yolanda	Ayte. Prof. B	28
Ramos Salamanca Félix	Ayte. Prof. B	28
Oviedo Quijano Dulce María	Ayte. Prof. B	20
Villalvazo Gutiérrez Gerardo Angel	Ayte. Prof. A	22
Villaseñor Ponce Margarita	Ayte. Prof. B	24
Campos Huichan Gregorio	Ayte. Prof. B	20
Morales Bernal Carlos	Ayte. Prof. B	15
Viveros García Tomás	Ayte. Prof. B	19
Botello Corte Héctor	Ayte. Prof. A	20
Anzures Aguilar Mercedes	Ayte. Prof. B	22
Chain Revuelta Ragueb	Ayte. Prof. B	22

##



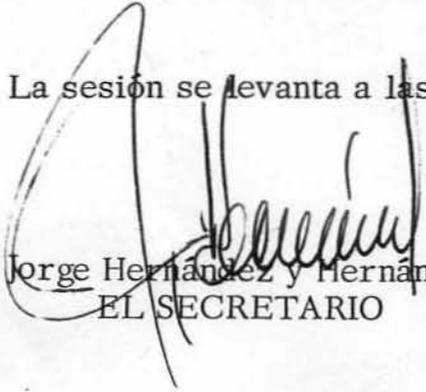
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

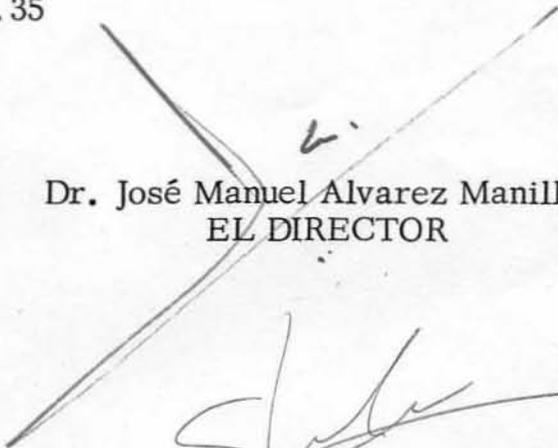
		Horas
Ponce de León Ma. Teresa	Ayte. Prof. B	13
Lara Vargas Jesús	Ayte. Prof. B	20
Arias Mendoza Fernando	Ayte. Prof. A	9

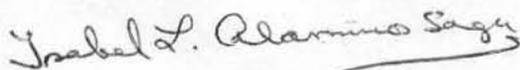
6. Se dió lectura a las aceptaciones de los profesores designados para las comisiones dictaminadoras de:

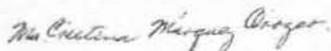
I. Q. Rebeca Sandoval Márquez y  
M. en C. Andoni Garritz

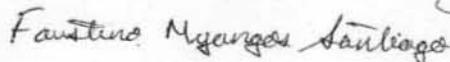
La sesión se levanta a las 22.35

  
Dr. Jorge Hernández y Hernández  
EL SECRETARIO

  
Dr. José Manuel Álvarez Manilla  
EL DIRECTOR

  
Isabel L. Alarmino Sagu

  
Ma. Cristina Márquez Orozco

  
Faustino Nyungas Santiago

